

4086

18-II-01



Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**  
Presente.

Ce'say  
11 FEB. 2004  
16<sup>h</sup>

1768

Ref.: Transferencia de acciones  
Ecuatoriana de Granos S.A.  
ECUAGRAN.

De mis consideraciones:

Como alcance al trámite N° 1789 de transferencia de acciones en la compañía ECUATORIANA DE GRANOS S.A., ECUAGRAN, ante su pedido me permito ratificar la información en el sentido de que la compañía MOLINO SAN LUIS S.A., representada por el señor Gonzalo Córdova Narváez, ha cedido a favor del señor DIEGO FERNANDO CORDOVA VITERI, de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía número 040060669-5, diez (10) acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una, numeradas de la 20.307.916 a la 20.307.925, por un valor total de US\$. 10,00.

La transferencia antes detallada incluye todos los derechos inherentes a las acciones descritas, inclusive el derecho de recibir dividendos y participar sobre las reservas no distribuidas, así como recibir acciones sobre aumentos de capital en trámite.

La cesión realizada entre inversionistas nacionales, ha sido registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, particular que comunico a ustedes para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Ing. Pedro Javier Ruiz Jaramillo  
PRESIDENTE

ECUATORIANA DE GRANOS S.A., ECUAGRAN.

OK  


OK  
Ingresado al sistema

12-02-04

